

## ACTA N° 5

### Junta Electoral FADIUNC – Elecciones 2025

En la sede gremial de FADIUNC, a los 9 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 17.00 hs., se reúne la Junta Electoral designada para fiscalizar las Elecciones del jueves 3 de abril de 2025 para renovar autoridades de FADIUNC (Mesa Ejecutiva, Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Disciplina, Congresales a Conadu Histórica); las Comisiones Internas y Delegados de todas las unidades académicas; y autoridades de Conadu Histórica.

Se encuentran presentes los miembros titulares: Carmelo Cortese (DNI 10.272.686); María Carina Gualerzi (DNI 20.388.831); y Jorge Alejandro Asso (DNI 22.939.759).

**Primero:** Cumplido el plazo otorgado a la Facultad de Ingeniería (Acta N° 4, artículo quinto, 16) para subsanar los incumplimientos en la presentación de candidatos a delegados, y al no recibir ninguna presentación, se declara desierta la postulación al Cuerpo de Delegados por parte de los docentes de dicha Facultad.

**Segundo:** En virtud del punto precedente quedan en firme las candidaturas detalladas en los anexos 1 y 2 del Acta n° 4. Las autoridades de la UNCuyo han sido notificadas, según disposiciones de la ley 23551 (Asociaciones Sindicales) por la cual “todas las personas que forman parte de las listas presentadas quedan bajo el amparo de la protección del fuero sindical correspondiente, en resguardo de sus derechos civiles, políticos, laborales y gremiales.” La Mesa de Entradas del Rectorado registró la solicitud como EXP-38795/2024.

**Tercero:** La Junta mantendrá su atención en el mail [juntaelectoral2025@fadiunc.org.ar](mailto:juntaelectoral2025@fadiunc.org.ar), para consultas en general, y en particular para recibir observaciones, verificaciones y tachas que puedan efectuarse sobre los padrones de afiliados, jubilados y docentes disponibles en [Padrones - FADIUNC CONADU HISTÓRICA](#). Los padrones depurados y oficializados estarán disponibles en cada unidad académica y en la página web no más allá del 14 de febrero de 2025, plazo establecido en el artículo 62 del Estatuto gremial.

Siendo las 17.30 hs se da por finalizada la reunión, pasando a cuarto intermedio para el día lunes 3 de febrero de 2025 a las 9:00 horas.



CARMELO CORTESE



CARINA GUALERZI



JORGE ASSO